



Presidente.-

D. Joaquín Rovira S.

Secretario.-

D. Pulido Romero

Vocales.-

D. Charli Tomás

• Dumitlán Lomus

• Ferreira Ruente

• López Salas

• Ortega Lara

• Ochoa Sanjuan

• Pablos Marante

• Perinan Naranjo

• Miranda Salas

• Ramirez Monge

• Ruiz Dupo

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

En Sevilla a las once y treinta del día treinta de Junio de mil novecientos sesenta y uno, en el local de Comedores de Ingenieros, se celebró esta reunión del Jurado de Empresa, bajo la Presidencia y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresan.

Esta reunión es continuación de la celebrada para el mismo asunto, los días 27 y 28 del mismo mes.

El orden del día fue el siguiente:

Unico: Propuesta del nuevo gráfico de rendimiento y beneficio en destajos.

Abierta la sesión por el señor Presidente, éste da a conocer al Jurado, un nuevo gráfico que modifica al anterior rechazado por el Jurado, en el que el punto de intersección de las curvas se reduce en diez unidades, siendo este punto en el nuevo gráfico el 30% de rendimiento y en el que la primera curva de aumento se fija en el 45% y la segunda en el 70%.

A estas curvas se les aplica unos coeficientes de rendimiento, siendo el de la primera zona que comprende desde la unidad hasta el 45%, 1,192; el de la segunda que comprende desde el 45% hasta el 70%, 1,466 y el de la tercera zona que comprende desde el 70% hasta el 100%, 1,732.

Las ventajas e inconvenientes de la aplicación de este gráfico son ampliamente debatidas, no llegándose en el transcurso de los debates ni a acuerdos ni a soluciones definitivas, por lo que se decide que se instale el nuevo sistema durante un periodo de prueba en el que a la vista de su resultado, se llegue a su definitiva aprobación o rechazo.

Compro en esta solución hay acuerdo, por lo que el señor Presidente, decide someterlo a votación, siendo aprobada por mayoría con los votos en contra de los Vocales señores Ramirez Monge, Pablos Marante, Ruiz Dupo, Ortega Lara y López Salas.

Seguidamente el Sr. Presidente informa de haberse llevado

a efectos un reajuste del valor hora/destaje mediante una evaluación, para ello informa haberse clasificado las distintas especialidades de Factoría en cinco grupos y cada uno de estos grupos a su vez en sus correspondientes categorías profesionales, aplicándoseles a todos los gremios del mismo grupo y de igual categoría el mismo tipo de jornal hora/destaje.

El Sr. Presidente da a conocer los jornales de los distintos grupos y categorías, quedando en facilitar a cada Vocal una copia de los mismos.

También se da a conocer la fórmula de liquidación con el nuevo sistema que es la siguiente:

Jornal/hora evaluado x coeficiente de rendimiento x horas asignadas - horas invertidas x jornal evaluado.

Los Vocales señores Ortega Lara y López Salas, exponen su disconformidad con el valor hora evaluado que se aplica a algunas categorías, sobre todo a los oficiales, toda vez que consideraron que se beneficiaron los jornales más bajos pero a costa de perjudicar a los demás.

El señor Presidente dice que no existe perjuicio nada más que cuando estos señores que tienen jornales altos, trabajan en la primera zona de rendimiento, pero que estos estaban obligados a trabajar en la segunda zona, o sea, con un rendimiento mínimo de un 45% con lo que ya obtenían beneficio.

El Vocal señor Pulido, pregunta si se va a seguir el sistema de rendimiento medio semanal o individual por destaje, contestando el señor Presidente que si bien se había pensado aplicar este nuevo sistema sobre el rendimiento medio semanal, últimamente se había decidido aplicarlo a cada destaje individualmente lo que era más beneficioso para el personal.

El mismo Vocal pregunta a partir de que fecha se empezaba a liquidar con el nuevo sistema. Manifestándole el señor Presidente que se podía empezar a partir del próximo lunes día 3 de Julio, que iba a procederse a la mayor rapidez



a poner todo en limpio para darle a conocer al personal.
El Vocal señor Ferrera Lumbo, indica que antes de dar a conocer al personal todas o cada una de las soluciones o comunicados referentes a esta cuestión, se le enseñara antes al Jurado para iste dar su conformidad a lo que vaya a publicarse.

Y sin nada más de que tratar, se acuerda levantar la presente, de la que con el visto bueno del señor Presidente, como Secretario doy fe.

V.º B.º
EL Presidente

J. Luire